

26 de marzo de 1913*

Plan de Guadalupe

Manifiesto a la Nación

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C.C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus Ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los Gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete. Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados, cuyos Gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, Jefes y Oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

Plan

- 1º. Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.
- 2º. Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- 3º. Se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.
- 4º. Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista”

* Documento original ubicado en Secretaría de Cultura-INAH-Méx.

Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Transcripción: *Documentos para la historia del México Independiente*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2010. Museo Casa Carranza, INAH.

- lista” al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.
- 5°. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere substituido en el mando.
 - 6°. El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.
 - 7°. El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila,
a los 26 días de marzo de 1913.

Teniente Coronel, Jefe del Estado Mayor, *Jacinto B. Treviño*; Teniente Coronel del Primer Regimiento, “Libres del Norte”, *Lucio Blanco*; Teniente Coronel del Segundo Regimiento, “Libres del Norte”, *Francisco Sánchez Herrera*; Teniente Coronel del 38° Regimiento, *Agustín Millán*; Teniente Coronel del 38° Regimiento, *Antonio Portas*; Teniente Coronel del “Primer Cuerpo Regional”, *Cesáreo Castro*; Mayor, Jefe del Cuerpo de “Carabineros de Coahuila”, *Cayetano Ramos Cadelo*; Mayor, Jefe del Regimiento “Morelos”, *Alfredo Ricaut*; Mayor Médico del Estado Mayor, Doctor *Daniel Ríos Zertuche*; Mayor *Pedro Vázquez*; Mayor *Juan Castro*; Mayor del E. M., *Aldo Baroni*; Mayor del 38° Regimiento, *Adalberto Palacios*; Mayor *Tieso González*; Mayor *Adolfo Palacios*; Capitán Primero, *Ramón Caracas*; Capitán Primero, Secretario Particular del Gobernador de Coahuila, *Alfredo Breceda*; Capitán Primero *Feliciano Menchaca*; Capitán Primero *Santos Dávila Arizpe*; Capitán Primero *F. Garza Linares*; Capitán Primero *Guadalupe Sánchez*; Capitán Primero *F. Candez Castro*; Capitán Primero *F. Cantú*; Capitán Primero de Estado Mayor, *Rafael Saldaña Galván*; Capitán Primero de Estado Mayor, *Francisco J. Múgica*; Capitán Primero *Gustavo Elizondo*; Capitán Segundo *Nemesio Calvillo*; Capitán Segundo *Armando Garza Linares*; Capitán Segundo, *Camilo Fernández*; Capitán Segundo, *Juan Francisco Gutiérrez*; Capitán Segundo *Manuel Charles*; Capitán Segundo, *Rómulo Zertuche*; Capitán Segundo, *Carlos Osuna*; Capitán Segundo *Antonio Vila*; Capitán Segundo *José Cabrera*; Capitán Segundo *Manuel H. Morales*; Teniente *Manuel M. González*; Teniente *B. Blanco*; Teniente de Estado Mayor *Juan Dávila*; Teniente de Estado Mayor *Lucio Dávila*; Teniente de Estado Mayor *Francisco Destenave*; Teniente de Estado Mayor *Andrés Saucedo*; Teniente *Jesús R. Cantú*; Teniente *José de la Garza*; Teniente *Francisco A. Flores*; Teniente *Jesús González Morín*; Teniente *José E. Castro*; Teniente *Alejandro Garza*; Teniente *José N. Gómez*; Teniente *Pedro A. López*; Teniente *Baltasar M. González*; Teniente *Benjamín Garza*; Teniente *Cenobio López*; Teniente *Venancio López*; Teniente *Petronilo A. López*; Teniente *Ruperto Boone*; Teniente

Ramón J. Pérez; Teniente Álvaro Rábago; Teniente José María Gámez; Subteniente Luis Reyes; Subteniente Luz Menchaca; Subteniente Rafael Limón; Subteniente Reyes Castañeda; Subteniente Francisco Ibarra; Subteniente Francisco Aguirre; Subteniente Pablo Aguilar; Subteniente A. Cantú; Subteniente A. Torres; Subteniente Luis Martínez; Subteniente A. Amezcua; Subteniente Salomé Hernández.

Los que subscribimos, Jefes y Oficiales de guarnición en esta plaza, nos adherimos y secundamos en todas sus partes el Plan firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coah., el 26 de los corrientes.

Piedras Negras, Coah., marzo 27 de 1913.

Jefe de las armas, *Gabriel Calzada*; Jefe de las armas de Allende, *A. Barrera*; Jefe del Cuerpo de Carabineros del Río Grande, *Mayor R. E. Múzquiz*; Mayor del Cuerpo de A. del D. de Río Grande, *Mayor Dolores Torres*; Capitán 1º *Manuel B. Botello*; Capitán 2º *I. Zamarripa*; Capitán 2º *Julián Cárdenas*; Capitán 1º del Batallón “Leales de Coahuila”, *Feliciano Mendoza*, *Teniente J. Flores Santos*; *Teniente Adolfo Treviño*; *Subteniente Juan G. González*; Capitán 2º *Federico Garduño*; *Subteniente A. Lozano Treviño*.

Los Jefes y Oficiales en el campo de operaciones de Monclova se adhieren y secundan el Plan firmado el día de ayer en la Hacienda de Guadalupe. *Mayor Teodoro Elizondo*, Capitán 1º *Ramón Arévalo*, Capitán 2º *Francisco Garza Linares*, Capitán 2º *F. G. Galarza*, Capitán 2º *Miguel Ruiz*.

